

Concreto	Vida útil
Edificios	20 años
Instalaciones	10 años
Máquinas y equipos	5 años
Equipo de computación	3 años
Vehículos y equipos de transportes	5 años

Con ocasión de cada censo contable, la empresa analiza si existe depreciación, tanto como depreciación de los activos tangibles, como depreciación de los activos intangibles. La depreciación de los activos tangibles se reconoce como depreciación de los activos tangibles, en el caso de ser necesario una depreciación de los activos intangibles. La depreciación de los activos intangibles se reconoce como depreciación de los activos intangibles, en el caso de ser necesario una depreciación de los activos intangibles. La depreciación de los activos intangibles se reconoce como depreciación de los activos intangibles, en el caso de ser necesario una depreciación de los activos intangibles.

4.4. Activos Intangibles

(a) Programas Informáticos

Los costos asociados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gastos de mantenimiento de programas informáticos, en el caso de ser necesario una depreciación de los programas informáticos. Los costos de desarrollo de programas informáticos se reconocen como gastos de desarrollo de programas informáticos, en el caso de ser necesario una depreciación de los programas informáticos. Los costos de desarrollo de programas informáticos se reconocen como gastos de desarrollo de programas informáticos, en el caso de ser necesario una depreciación de los programas informáticos. Los costos de desarrollo de programas informáticos se reconocen como gastos de desarrollo de programas informáticos, en el caso de ser necesario una depreciación de los programas informáticos.

4.5. Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros

En cada fecha sobre la que se informa, se evalúan las propiedades, plantas y equipo, activos intangibles e inversiones en el caso de haber, para determinar si existen indicios de que los activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro de valor, se estima el importe recuperable (el mayor de los valores razonables menos los costos y gastos de terminación y venta, y el importe recuperable estimado) y se reconoce una pérdida por deterioro de valor si el importe recuperable es menor que el valor en libros. La forma en que se calcula el importe recuperable se describe en las políticas de valuación de los activos no financieros. El valor en libros de un activo no financiero, si se reduce, se reduce en el estado de resultados.

Las cuentas comerciales a pagar se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se ajustan por cambios en el valor razonable de los pasivos. Las cuentas a pagar se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se ajustan por cambios en el valor razonable de los pasivos. Las cuentas a pagar se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se ajustan por cambios en el valor razonable de los pasivos. Las cuentas a pagar se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se ajustan por cambios en el valor razonable de los pasivos.

4.7. Obligaciones con Instituciones Financieras

Las obligaciones con instituciones financieras se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se ajustan por cambios en el valor razonable de los pasivos. Las obligaciones con instituciones financieras se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se ajustan por cambios en el valor razonable de los pasivos. Las obligaciones con instituciones financieras se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se ajustan por cambios en el valor razonable de los pasivos.

4.8. Impuestos a las Ganancias

El gasto por impuestos a las ganancias del año comprende la suma del impuesto corriente por pagar y el impuesto diferido. El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del año. El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias entre las ganancias en libros de los activos y pasivos en los Estados Financieros y las bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporales). Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporales que se espera que se revertirán en el futuro. Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporales que se espera que se revertirán en el futuro. Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporales que se espera que se revertirán en el futuro.

La entidad norma establecido que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del impuesto diferido, este último se convertirá en un activo por impuestos diferidos. La entidad norma establecido que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del impuesto diferido, este último se convertirá en un activo por impuestos diferidos. La entidad norma establecido que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del impuesto diferido, este último se convertirá en un activo por impuestos diferidos. La entidad norma establecido que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del impuesto diferido, este último se convertirá en un activo por impuestos diferidos.

4.9. Beneficios a los Empleados

Esta norma permite definir planes de beneficios de pensiones definidas y planes de beneficios de pensiones de acumulación. Los planes de pensiones definidos se reconocen como pasivos por pensiones definidas, en el caso de que el importe de los beneficios de pensiones definidos sea mayor que el importe de los beneficios de pensiones de acumulación. Los planes de pensiones definidos se reconocen como pasivos por pensiones definidas, en el caso de que el importe de los beneficios de pensiones definidos sea mayor que el importe de los beneficios de pensiones de acumulación. Los planes de pensiones definidos se reconocen como pasivos por pensiones definidas, en el caso de que el importe de los beneficios de pensiones definidos sea mayor que el importe de los beneficios de pensiones de acumulación.

4.10. Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando se reconocen cuando se produce la pérdida o el gasto. Las provisiones se reconocen cuando se reconocen cuando se produce la pérdida o el gasto. Las provisiones se reconocen cuando se reconocen cuando se produce la pérdida o el gasto. Las provisiones se reconocen cuando se reconocen cuando se produce la pérdida o el gasto. Las provisiones se reconocen cuando se reconocen cuando se produce la pérdida o el gasto.

4.12. Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos se reconocen cuando se reconocen cuando se produce la pérdida o el gasto. Los costos y gastos se reconocen cuando se reconocen cuando se produce la pérdida o el gasto. Los costos y gastos se reconocen cuando se reconocen cuando se produce la pérdida o el gasto. Los costos y gastos se reconocen cuando se reconocen cuando se produce la pérdida o el gasto.

4.13. Arrendamientos

Los arrendamientos en los que el arrendatario conserva una parte sustancial de los riesgos y beneficios de la propiedad arrendada se reconocen como arrendamientos operativos. Los arrendamientos en los que el arrendatario conserva una parte sustancial de los riesgos y beneficios de la propiedad arrendada se reconocen como arrendamientos operativos. Los arrendamientos en los que el arrendatario conserva una parte sustancial de los riesgos y beneficios de la propiedad arrendada se reconocen como arrendamientos operativos. Los arrendamientos en los que el arrendatario conserva una parte sustancial de los riesgos y beneficios de la propiedad arrendada se reconocen como arrendamientos operativos.

4.14. Participación a Trabajadores

La empresa reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, el 15% de la participación de los trabajadores en las utilidades de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la República del Ecuador. La empresa reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, el 15% de la participación de los trabajadores en las utilidades de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la República del Ecuador. La empresa reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, el 15% de la participación de los trabajadores en las utilidades de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la República del Ecuador. La empresa reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, el 15% de la participación de los trabajadores en las utilidades de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la República del Ecuador.

4.16. Estado de Flujos de Efectivo

En el estado de flujos de efectivo, preparado según el método directo, se utilizan las siguientes actividades operativas: actividades operativas de la empresa, según el objeto social, así como otras actividades que no pueden ser clasificadas como inversión o financiamiento. En el estado de flujos de efectivo, preparado según el método directo, se utilizan las siguientes actividades operativas: actividades operativas de la empresa, según el objeto social, así como otras actividades que no pueden ser clasificadas como inversión o financiamiento. En el estado de flujos de efectivo, preparado según el método directo, se utilizan las siguientes actividades operativas: actividades operativas de la empresa, según el objeto social, así como otras actividades que no pueden ser clasificadas como inversión o financiamiento.

5. GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO

La empresa está expuesta a determinados riesgos que gestiona mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición, limitación de concentración y supervisión. La empresa está expuesta a determinados riesgos que gestiona mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición, limitación de concentración y supervisión. La empresa está expuesta a determinados riesgos que gestiona mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición, limitación de concentración y supervisión. La empresa está expuesta a determinados riesgos que gestiona mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición, limitación de concentración y supervisión.

Política de calidad: Para garantizar la calidad de nuestros servicios la empresa cuenta con un sistema de control interno, medible y control de calidad, cumpliendo con los estándares de calidad. Política de calidad: Para garantizar la calidad de nuestros servicios la empresa cuenta con un sistema de control interno, medible y control de calidad, cumpliendo con los estándares de calidad. Política de calidad: Para garantizar la calidad de nuestros servicios la empresa cuenta con un sistema de control interno, medible y control de calidad, cumpliendo con los estándares de calidad. Política de calidad: Para garantizar la calidad de nuestros servicios la empresa cuenta con un sistema de control interno, medible y control de calidad, cumpliendo con los estándares de calidad.

Política de RH: La empresa cuenta con el código laboral y disposiciones del Ministerio de Trabajo, incluyendo permanentemente al mismo elemento de Recursos Humanos, las políticas y procedimientos de la empresa. Política de RH: La empresa cuenta con el código laboral y disposiciones del Ministerio de Trabajo, incluyendo permanentemente al mismo elemento de Recursos Humanos, las políticas y procedimientos de la empresa. Política de RH: La empresa cuenta con el código laboral y disposiciones del Ministerio de Trabajo, incluyendo permanentemente al mismo elemento de Recursos Humanos, las políticas y procedimientos de la empresa.

6. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

No se tiene conocimiento de otros hechos ocurridos con posterioridad al cierre de estos estados financieros, que pudieran afectar significativamente al desarrollo de las actividades de la

información contable financiera.

APROBACION DE CUENTAS ANUALES

Estos estados financieros, han sido aprobados por la Gerencia General y posterior aprobación por la Junta General de Socios. Dichas cuentas anuales están extendidas en 13 hojas, firmadas por el

Gerente y Contador:

Gerente
SR. GEORGINA ELIZABETH GALLEGO ZUÑIGA

Contador
C.P. ROCIO TURZA

CONTADOR
RUC: 1713001772001